

*de* UN ESCANDALO *2924/43*

SEGUN datos recogidos en centros autorizados, pasan de dos mil las pensiones de veteranos de nuestras guerras de independencia sujetas a investigación por supuestas falsedades realizadas en los expedientes respectivos.

Sobre el asunto que nos ocupa trabaja intensamente la Comisión Depuradora, que desenvuelve sus actividades bajo las órdenes del Director del Servicio Central, Pensiones y Jubilaciones.

En determinadas zonas de la Isla —de manera singularísima en varias comarcas de la provincia de Oriente— se ha organizado un verdadero comercio con las falsas pensiones de veteranos; y a estas horas existen ya pruebas efectivas, testimonios irrecusables, de casos que producen tanto asombro como indignación.

Es explicable que Oriente resulte la provincia con mayor número de falsedades. Oriente fué la parte de Cuba donde arraigaron y se extendieron más la llamada Guerra de los Diez Años y la que tuvo comienzo el 24 de febrero de 1895. Oriente, además, es la primera provincia en proporciones territoriales e influye para ciertos amaños la circunstancia de los centros urbanos muy distantes, con transportes que poco favorecen al pedazo de la patria comprendido desde el río Jobabo hasta Maisí.

Los medios informativos de que disponemos, nos permiten asegurar que en el sistema de falsedades puesto en práctica han sido agentes principalísimos varios procuradores —brillantemente familiarizados con el papeleo de las pensiones fraudulentas— y algunos jueces audaces. Puestos de acuerdo tales elementos, con el concurso de otros habituados a la delincuencia habilidosa, han hecho repetidas filigranas en actas adulteradas e inscripciones al margen de la ley.

Abundan los expedientes en que el engaño tiene los caracteres de una obra de arte. Sabios juristas y magistrados llenos de experiencia, se asombrarían examinando algunos informes de los investigadores. Se trata de un enorme escándalo, y por el decoro de la República, así como por la conveniencia de los propios veteranos, es urgente e indispensable hacer luz, mucha luz.

Aparecen padres que han facilitado la inscripción mentirosa de sus hijos para beneficiarse con asignaciones correspondientes a la prole de mambises legítimos; veteranos fallecidos que después de muertos contrajeron matrimonio; hojas apócrifas insertas en los libros de ciertas alcaldías, y hasta el cuadro inconcebible de una niña regalada, a fin de que —figurando como hija de quien no es su padre— sirva de base para el cobro de la pensión...

Todo cuanto se trabaje en el esclarecimiento de estas atrocidades, será trabajo laudatorio. Es verdaderamente duro, tristísimo, que mientras libertadores aureolados por la gloria reciben sumas insignificantes —a veces pasan miserias— florezca en la tierra que ellos emanciparon una organizada piratería.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA